PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS PROCESO NO. MC-CSR-CBC- 001-2026 CUYO OBJETO ES: Suministro de combustibles ACPM y gasolina corriente para el parque automotor maquinaria agrícola y equipos a cargo del centro biotecnológico del caribe Sena regional cesar necesarios para su normal funcionamiento.

Link del proceso:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46712801&isFromPublicArea=True&isModal=False

Valledupar – Cesar, 08 de abril de 2026.

Señor,
ISMAEL ENRIQUE VAN-STRAHLEN PEINADO
Subdirector (e) de Centro CBC

Asunto: Evaluación requisitos técnicos proceso No. MC-CSR-CBC- 001-2026 CUYO OBJETO ES: Suministro de combustibles ACPM y gasolina corriente para el parque automotor maquinaria agrícola y equipos a cargo del centro biotecnológico del caribe Sena regional cesar necesarios para su normal funcionamiento.

Se evalúan en la parte técnica, ambiental y en Gestión y seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) del proceso con modalidad de Mínima Cuantía No. MC-CSR-CBC- 001-2026, de los cuales se evalúa al único proponente que presentó al proceso, correspondiente a INVERSIONES FESTIVAL S.A.S., identificado con Nit. 900226731-1, dando los siguientes resultados:

PROPONENTE 1 – INVERSIONES FESTIVAL S.A.S., identificado con Nit. 900226731-1

REQUISTOS TECNICOS		
	CUMPLE	NO CUMPLE
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO 2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR: 2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR Las Especificaciones técnicas se encuentra descritas en el Anexo técnico el cual hace parte integral del estudio previo.	CUMPLE	

5.2.2 De carácter técnico Para la presentación de su oferta debe de tener en cuenta los siguientes requisitos habilitantes, además de las señaladas en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Se verificará que el oferente entregue la documentación solicitada en la ficha técnica y el producto ofertado contenga y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		
Experiencia del proponente *El proponente que ostente estas características del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 de 2021 y decreto 142 de 2023 deberá acreditar haber celebrado uno (1) o dos (2) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria, y que cumplan con las siguientes condiciones:* *a) <u>El valor de la sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al 100% del Presupuesto oficial, a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</u>* *- para el caso de contratos con entidades públicas:* *a. El proponente debe presentar Certificación y acta de liquidación y/o copia de contrato.* *b. En caso de presentar más de dos (2) contratos, se tomará en cuenta los dos (2) primeros reportados en el formato de experiencia.* *- para el caso de contratos con entidades privadas:* *a. Copia del contrato y copia de la factura de venta y/o documento equivalente autorizado por la Ley, con los requisitos exigidos por la DIAN y las condiciones del Código de Comercio y el Estatuto Tributario.* *b. En caso de presentar más de dos (2) contratos, se tomará en cuenta los dos (2) primeros reportados en el formato de experiencia.* *C. Presentar el formato de experiencia diligenciado.*	<u>CUMPLE</u>	
Carta de compromiso de respetar los derechos humanos El proponente dentro de la propuesta debe presentar una carta de	<u>CUMPLE</u>	

compromiso claro y expreso con respetar derechos humanos. El compromiso debe: Ser aprobado al más alto nivel directivo de la empresa Estar basado en un asesoramiento especializado interno y/o externo Establecer lo que la empresa espera en relación con los derechos humanos por parte de su personal, sus socios y otras partes directamente vinculadas con las operaciones, productos o servicios relacionados con el objeto del contrato. Ser público y difundido interna y externamente a todo el personal, los socios y otras partes interesadas. Quedar reflejado en las políticas y los procedimientos operacionales necesarios para inculcar el compromiso asumido a nivel de toda la empresa. El oferente que haya sido declarado culpables de actos ilícitos anteriores relativos a vulneraciones graves de derechos humanos su oferta será rechazada.		
OBLIGACIONES AMBIENTALES		
Presentar la autorización de operación emitida por el Ministerio de Minas y Energía o de la autoridad en quien este delegue. PRE CONTRACTUAL.	CUMPLE	
Presentar plan de contingencias radicado a la (s) autoridad (es) ambiental (es) para el manejo de hidrocarburos. PRE CONTRACTUAL	CUMPLE	
OBLIGACIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SS)		
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. PRE CONTRACTUAL.	CUMPLE	
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. PRE CONTRACTUAL.	CUMPLE	
Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL del año 2025. PRE CONTRACTUAL.	CUMPLE	
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales	CUMPLE	

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS.

CONCLUSION: Hecha la revisión de la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos, según la evaluación realizada, el estado de cumplimiento se evalúa así:

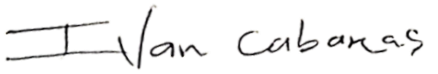
PROPONENTE 1	INVERSIONES FESTIVAL S.A.S., identificado con Nit. 900226731-1	CUMPLE



Jose Daniel López Marín
Evaluador Técnico



Aida Fernández Gutiérrez
Profesional de Apoyo y SST Evaluadora SST



Ivan David Cabarcas Maestre
Contratista
Dinamizador Ambiental
Profesional de Sistemas de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética